

LA SERENA, 11 NOV 2011

DECRETO N°

4019/11

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N°1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La solicitud efectuada por la Defensa Civil de Chile de fecha 11 de mayo de 2011 y de fecha 17 de Agosto de 2011; Acta de la "Comisión Evaluación Solicitud de Subvenciones", de 10 de Junio de 2011; Certificado de fecha 22 de Junio de 2011, del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 827 de fecha 15 de Junio de 2011; Certificado de fecha 13 de Octubre de 2011 del Secretario Municipal; Ley N° 8.059 de 1945 que crea la Defensa Civil de Chile; Certificado emitido por el Director General de Defensa Civil de Chile, dando fe de la Directiva de la agrupación y de la vigencia de la misma, de fecha 8 de Agosto de 2011; Carta N° 473 de 13 de Septiembre de 2011 del Secretario Municipal; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
DEFENSA CIVIL DE CHILE (SEDE LOCAL LA SERENA)	61.109.000-5		Alejandro Espinosa Zanelli, RUT °	Ley N° 8.059 de 1945.	N° 12 de 7 de Mayo de 2004	Para realización de tareas y misiones propias de la entidad.	\$2.500.000.-

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001, "Transferencias Corrientes al sector privado, otras transferencias al sector privado, subvenciones y fondos concursables" Área Gestión: 4-13-13 "Programas Sociales, Subvenciones, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RAÚL SALDÍVAR AUGER**  
ALCALDE DE LA SERENA

**Distribución:**

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes

RSA/LMW/RJM/MPV